

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 13 DE OCTUBRE DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2014-00050-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	NICOLAS ALFONSO MARTINEZ OCHOA	SENA. Fols.86. COLPENSIONES. Fols. 201 al 204.	15/OCTUBRE/2015
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2014-103-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	NIDIA GALVIS FAJARDO	SENA. Fols. 65 vto. al 66. COLPENSIONES. Fols. 239 al 243.	15/OCTUBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, TRECE (13) de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA